



**INIDEP**

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO PESQUERO

# INFORME DE ASESORAMIENTO Y TRANSFERENCIA

Número	Páginas	Fecha de aprobación
11 12	005	26 SEP 2018
Dirección		
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, OPERACIONES Y TECNOLOGIA		
Programa / Gabinete		
Investigaciones en Economía Pesquera		
Actividad		
EPES 4.1 y EPES 1.10		

## CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA ACTUAL Y POTENCIAL EN LA PESQUERÍA DE MERLUZA COMÚN (*Merluccius hubbsi*)

El trabajo tiene por objetivo asesorar al Programa Pesquería de Merluza y fauna acompañante, en relación a cuestiones de índole económico referidas a la capacidad productiva existente y potencial en la pesquería de merluza común (*Merluccius hubbsi*). Se realizan consideraciones sobre los aspectos a tener en cuenta en un análisis de capacidad de pesca en la pesquería. Se recomienda elaborar un estudio específico para evaluar las dimensiones del tamaño de la flota, según los diferentes tipos de embarcaciones y poblaciones del recurso.

Citar Indicando la fuente. El contenido no debe ser reproducido total o parcialmente sin la expresa conformidad del INIDEP

**SOLICITADO POR**

Institución
Lic. Claudia Gabriela Irusta

Cargo
Jefe de programa

**PREPARADO POR**

Firma:	
Nombre:	ROTTA, LAUTARO DANIEL

**APROBADO POR**

Jefe de Programa / Gabinete

Lic. RAUL RETA Director en Jefe de Información, Operación y Tecnología

Director Nacional de Investigación

Dr. OTTO C. WÖHLER DIRECTOR INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO Director del INIDEP
---

COPIA ELECTRÓNICA



## CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA ACTUAL Y POTENCIAL EN LA PESQUERÍA DE MERLUZA COMÚN (*Merluccius hubbsi*)

Por  
Rotta, L.

### INTRODUCCIÓN

La pesca marítima es una actividad económica cuyo desempeño está condicionado por las características de las especies capturadas y su medio ambiente (Bertolotti *et al.*, 2008). En economías de mercado, los niveles de explotación de los recursos pesqueros se definen en función de los costos y de los ingresos de las actividades productivas realizadas en la pesquería. En este sentido, la capacidad productiva es una variable fundamental para determinar el desempeño económico de los agentes que operan en una pesquería.

En los últimos años, el conjunto de agentes interesados en la pesquería de merluza común (*Merluccius hubbsi*) argentina aseguran que atraviesan dificultades para obtener beneficios económicos (Rotta *et al.*, 2018c). El objetivo del trabajo es reflexionar sobre la capacidad productiva existente y potencial en la pesquería de merluza común. El informe se realiza a partir de una solicitud de asesoramiento del Programa de Pesquería de Merluza y fauna acompañante del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

### MATERIALES Y MÉTODOS

La fuente de información principal para realizar el trabajo son informes específicos sobre cuestiones económicas de la pesquería de merluza común, elaborados por el Programa de investigaciones en economía pesquera del INIDEP. Adicionalmente, se examinaron informes producidos por la *Food and Agriculture Organization* (FAO), dependiente de la Naciones Unidas, y se utilizaron datos oficiales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPyA), dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación (MAI) del período 2008-2017.

### RESULTADOS

#### Capacidad productiva actual

La pesca marítima es una actividad económica que explota recursos renovables y finitos. La capacidad productiva de una pesquería, entendida como el máximo nivel de actividad que se puede alcanzar con la estructura productiva existente, está determinada por las características de la población de la especie explotada. De esta manera, una forma rápida y sencilla para calcular la capacidad productiva de una pesquería sería asimilarla a la escala de producción de la actividad primaria, es decir, al rendimiento máximo de la captura que se puede alcanzar sujeto al límite que imponen los aspectos ecológicos del recurso. En este sentido, el indicador que podría utilizarse para medir la escala de producción en la pesquería de merluza común es el volumen de Capturas Biológicamente Aceptables (CBA), establecidos anualmente por el INIDEP para los efectivos (stock del norte y stock del sur) del recurso.

La capacidad productiva, a su vez, podría referirse a la capacidad de pesca de la flota de buques que operan en la pesquería. En este caso, el concepto es más complejo y se debería abordar cuidadosamente para no mal interpretar los resultados. Por esta razón, sería conveniente elaborar un estudio específico sobre el tema para poder responder con mayor rigurosidad.



Existen distintos métodos de cálculo de la capacidad de pesca en una pesquería, según la información disponible y los objetivos de la investigación. En las pesquerías con varias flotas y poblaciones de la misma especie, como es el caso de la pesquería de merluza común, es preferible evaluar la capacidad de pesca de las distintas flotas y poblaciones por separado.

Por otro lado, el sobredimensionamiento del número de buques en una pesquería, aún si se conserva el recurso, puede amenazar la viabilidad económica de la actividad pesquera. En este sentido, se deben tener en cuenta las características y la rentabilidad del proceso productivo desarrollado en la explotación del recurso.

En la pesquería de merluza común, parecería que la cantidad de buques se encuentra sobredimensionada. Sin embargo, se necesitaría realizar un estudio específico sobre el tema para poder elaborar una conclusión certera. Asimismo, se deben aclarar algunas cuestiones previamente. Existen dos modalidades de producción de merluza común en Argentina. Por un lado, el modelo tradicional de negocios es el del pescado fresco, que se basa en la actividad de buques costeros y de altura, que capturan y enfrían con hielo el recurso, para ser desembarcado y procesado en tierra. Por otro lado, el modelo de negocios del congelador consiste en elaborar pescado que se procesa a bordo de buques congeladores factoría.

El análisis de la dimensión de la flota de buques que capturan merluza común debe tener en cuenta los objetivos del ordenamiento de la pesquería. Es decir, cuales son las prioridades en la explotación del recurso que influyen en la distribución de los permisos y en la asignación de las cuotas. A su vez, el estudio sobre el sobredimensionamiento de la cantidad de buques debe evaluar por separado a las distintas flotas y poblaciones de la especie.

### **Capacidad productiva potencial**

Con respecto a la capacidad productiva potencial, nos referimos a las posibilidades de ampliar la estructura productiva en una pesquería. En este sentido, el incremento de la capacidad de pesca de la flota de buques que opera en la pesquería de merluza común no parecería ser una medida conveniente (Rotta, *et al.*, 2018a; Rotta, *et al.*, 2018b). De todos modos, se necesitaría elaborar un estudio específico sobre el tema para poder responder con rigurosidad. Además, se debe considerar qué tipo de flota se quiere incrementar y con respecto a qué población de merluza común.

No obstante, sería conveniente implementar una política sectorial que incentive el retiro o el reemplazo de buques que operan en el caladero, sin que esto implique un aumento del esfuerzo en la pesquería. Esta medida se justifica teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de las empresas de mejorar la seguridad en la navegación y elevar los niveles de eficiencia económica en las operaciones de pesca (Rotta, *et al.*, 2018c)

Los principales factores del mercado que podrían incentivar un aumento de la capacidad de pesca son el precio y la cantidad demanda. En el período 2008-2017, el precio promedio de exportación (U\$S x t.) de los productos de merluza común disminuyó un 10%, pero se mantuvo relativamente estable en torno a los U\$S 2.500 (Figura 1).

Según FAO (2018), el precio de los productos pesqueros de las merluzas y los bacalaos de captura salvaje registra precios elevados en los últimos años. La tendencia a futuro sobre la evolución del precio dependen en gran medida de la evolución de la economía mundial, debido a que la demanda de pescado y productos pesqueros es sensible al nivel de ingreso de los consumidores.

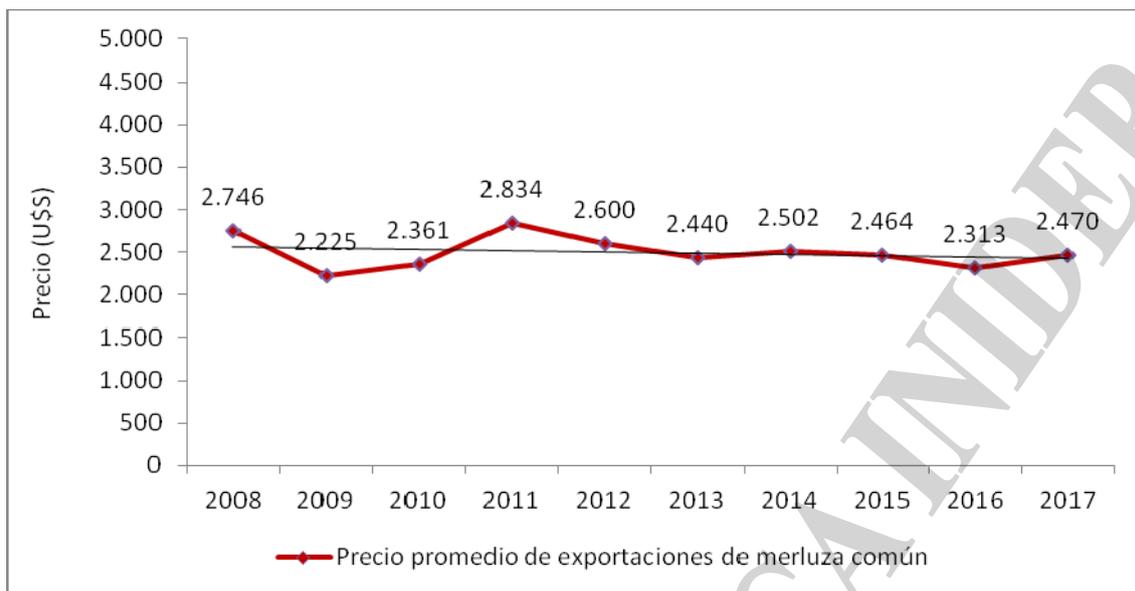


Figura 1. Evolución del precio promedio en U\$S de los productos de merluza común, período 2008-2017. Fuente: elaboración propia.

En los últimos años, las exportaciones argentinas de merluza común disminuyeron un 15%. El debilitamiento de las exportaciones se puede explicar por el crecimiento en la oferta mundial de pescados como la tilapia del Nilo (*Oreochromis niloticus*) o el pangasius (*Pangasius hypophthalmus*) provenientes de la acuicultura. Según los empresarios nacionales, los productos de acuicultura tienen una calidad inferior que la merluza común de captura salvaje, sin embargo, reconocen que los primeros ganaron terreno en los mercados internacionales compitiendo con mayores volúmenes y menores precios. Por lo tanto, las evidencias indican que la tendencia del precio de las exportaciones de merluza común debería ser que se mantenga estable o disminuya.

## CONCLUSIONES

La discusión sobre la capacidad productiva en la pesquería de merluza común no es un tema sencillo de abordar. Desde el punto de vista económico, el límite de la capacidad productiva de la actividad está dado por las características del recurso.

Por otro lado, la determinación de la capacidad de pesca actual y potencial de la flota de buques en la pesquería de merluza común es un desafío que requiere elaborar un estudio específico por tipo de embarcaciones y por población del recurso. Sin embargo, considerando las necesidades de mejorar la eficiencia en las operaciones de pesca y la tendencia relativamente estable de la dinámica del mercado de merluza, parecerían conveniente implementar una política sectorial que incentive el retiro o el reemplazo de buques que operan en el caladero, sin que esto implique un aumento de los niveles del esfuerzo de pesca que se experimentan actualmente en la pesquería.



## REFERENCIAS

- Bertolotti, M. I.; Errazti, E.; Gualdoni, P. y Pagani, A. (2008). Principios de política y economía pesquera. Editorial Dunken, Buenos Aires.
- FAO (2018). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2018. Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- Rotta, L.; Pagani, A.; Bertolotti, M. I. y Baltar, F. (2018a). Análisis de las transferencias de cuota por grupos de empresas en el régimen de CITC. El caso de la pesquería de merluza (*Merluccius hubbsi*), unidad de manejo correspondiente al efectivo sur del 41° S. INIDEP, Informe Técnico Oficial, n° 008/2018.
- Rotta, L.; Bertolotti, M. I. y D'Atri, M. (2018b). Desempeño del mecanismo de transferencia de cuotas individuales transferibles de captura de merluza común (*Merluccius hubbsi*) en la unidad de manejo del stock dur del paralelo 41° S. INIDEP, Informe Técnico Oficial, n° 009/2018.
- Rotta, L.; D'Atri, M.; Gaviola, S. y Corvalán, S. (2018c). El desempeño económico de las empresas armadoras de buques en la pesquería de merluza común (*Merluccius hubbsi*). INIDEP, Informe Técnico Oficial, n° 027/2018